Municipalidad de Ñacunday

Alto Paraná * Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL
Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Ñacunday, 21 de abril de 2020.-

Señor
Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal
Presente

Ref.: Comunicar motivo sobre Solicitud de Cancelación del llamado de Licitación por **Contratación Directa N° 03/2.020 ¨Construcción de Pavimento Tipo Empedrado. Varias Calles del Distrito - 2020. Distrito de Ñacunday¨ con ID Nº 382.447.----------**

De mi mayor consideración:

De conformidad a las disposiciones vigentes, elevo las razones por las cuales se realiza la Solicitud de Cancelación del llamado de ***Licitación por Contratación Directa N°*** **03/2.020 ¨Construcción de Pavimento Tipo Empedrado. Varias Calles del Distrito - 2020. Distrito de Ñacunday¨ con ID Nº 382.447.----------**

No se pudo proceder al acto de aperturas debido a la ausencia de presentación de ofertas.--------

Luego se realizó el análisis de los Ítems con respeto a las obras en cuestión y llegamos a la conclusión de que no se podrá culminar el procedimiento de licitación debido a la necesidad de cambiar algunas Especificaciones Técnicas, Planos y Croquis de la Licitación y la necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 31 y 34 inc. ¨c¨ de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación.----------

Una vez concluido el análisis de la **Licitación por Contratación Directa N° 03/2.020 ¨Construcción de Pavimento Tipo Empedrado. Varias Calles del Distrito - 2020. Distrito de Ñacunday¨ con ID Nº 382.447.-** Y debido a todo lo expuesto recomendamos a la Máxima Autoridad la Cancelación de dicha licitación y la realización de un nuevo procedimiento de licitación.----------

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Milder Andrés Rivas Rojas
Responsable de la UOC